

¿Qué opinan los Consejeros en España sobre la profesionalización de su función, el buen gobierno, la diversidad, la nueva legislación y otros temas de actualidad en su profesión?

Resultados de la Encuesta realizada por el IC-A, la asociación española de Consejeros/as, entre sus socios/as abordando estos y otros temas.

Madrid, 16 de noviembre de 2016

El Instituto de Consejeros-Administradores, IC-A, es la asociación española de Consejeros:

- Es el referente nacional e internacional en buen gobierno corporativo.
- Tiene relaciones con la Comisión Europea, el Banco Mundial, la OCDE y grandes fondos de inversión.
- Sus miembros del IC-A actualmente superan los 500 Consejeros/as de empresas.
- Más del 50% de las empresas del IBEX tienen, al menos, a un Consejero como miembro del IC-A
- Tiene más de 13 años de existencia.
- El IC-A ha elaborado códigos de buen gobierno corporativo tanto para empresas cotizadas, no cotizadas/ familiares/PYMES y ONGs.
- El Código para empresas no cotizadas/familiares/PYMES sirvió de base para la creación del primer código europeo de buen gobierno para empresas no cotizadas que se utiliza en Europa desde 2010.
- El Código del IC-A para no cotizadas se utiliza en más de 90 países.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A SOCIOS DEL IC-A

- La experiencia real de los Consejeros les lleva a afirmar en un **99,2 %** de los casos que **el buen gobierno contribuye positivamente a la sostenibilidad de la empresa** y a la mejora de los resultados
- Las PYMES representan en Europa aproximadamente el 75 % del PIB y del empleo. En diferentes países los gobiernos están "premiando" a las PYMES que aplican buen gobierno en las empresas por su efecto beneficioso en la economía del país. El **98,5 % de los Consejeros** creen que el **nuevo gobierno** en España debería emular esta práctica y **premiar a las PYMES españolas** que **apliquen Buen Gobierno** por su efecto beneficioso en la economía del país.
- El **65,4 % de los Consejeros Encuestados opinan** que **el buen gobierno en los Consejos de Administración se ejerce por convicción.**

Los Consejeros se profesionalizan y consideran que para ejercer la labor de Consejero se deberían formar y capacitar previamente.

- El **99,2% de los Consejeros Encuestados** consideran que en España **se debería exigir** que, antes de ejercer como Consejero, se demuestre **estar formado y capacitado** para ello.

"No se nace Consejero, como para cualquier actividad profesional hay que formarse y capacitarse previamente".

IC-A, el referente de los Consejeros en España y en Europa

En el Reino Unido el desempeñar las tareas de Consejero se considera una actividad profesional y los Consejeros del Reino Unido para poder ejercer han de demostrar estar formados y capacitados previamente.

- El mérito es una característica fundamental en la composición del Consejo de Administración.

El **96,9% de los Consejeros** opinan que la **diversidad** en el Consejo (diversidad de formación, cultural, género u otras), es **positiva** para enriquecer las decisiones que se toman en los Consejos de Administración.

- El Consejero Coordinador como garante del buen gobierno: **el 69,8% de los Consejeros opinan** que la figura del **Consejero Coordinador** logrará **reforzar la independencia en los Consejos** de Administración de las empresas cotizadas.
- España avanza en buen gobierno con la última reforma.

El **93,8 % de los Consejeros** opinan que la **reforma** de la Ley de Sociedades de Capital y otras servirán para **mejorar el Buen Gobierno**, y por tanto para mejorar el funcionamiento de los Consejos de Administración.

PREGUNTAS FORMULADAS EN LA ENCUESTA

<p>1 En su experiencia como Consejero, ¿considera que el Buen Gobierno contribuye a la sostenibilidad de la empresa y a la mejora de los resultados?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>2 Las PYMES representan en Europa aproximadamente el 75 % del PIB y del empleo. En diferentes países los gobiernos están "premiando" a las PYMES que aplican buen gobierno en las empresas por su efecto beneficioso en la economía del país, ¿Debería España seguir esta tendencia?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>3 En los Consejos de Administración en los que Vd. participa, ¿considera que se ejerce el Buen Gobierno por convicción o por obligación?</p> <p>CONVICCIÓN___ OBLIGACIÓN ___</p>
<p>4 En el Reino Unido el desempeñar las tareas de Consejero se considera una actividad profesional y los Consejeros del Reino Unido para poder ejercer han de demostrar estar formados y capacitados previamente, ¿cree Vd. que en España se debería llegar a este nivel de exigencia?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>5 El mérito es una característica fundamental en la composición del Consejo de Administración. ¿Considera que en la composición del Consejo la diversidad (de formación, cultural, de género u otras), es positiva y contribuye a enriquecer las decisiones que se adoptan?</p> <p>SI ___ NO ___</p>

IC-A, el referente de los Consejeros en España y en Europa

6 ¿Cree Vd. que en la práctica real la figura del Consejero Coordinador logrará reforzar la independencia del Consejo de Administración?

SI ____ NO ____

7 Algunos escándalos en grandes compañías han provocado que la Administración preste atención a la necesidad de aplicar buen gobierno con el fin de evitar potenciales delitos,

¿Cree que la reforma de la Ley de Sociedades de Capital y otras servirán para mejorar el Buen Gobierno, y por tanto para mejorar el funcionamiento de los Consejos de Administración?

SI ____ NO ____

Acerca del IC-A

El Instituto de Consejeros-Administradores (IC-A) es la asociación española de Consejeros/Administradores de empresas o entidades y el referente de los Consejeros. La integración de cada Socio en la Asociación se realiza a título individual y no implica vinculación especial de ésta con ningún sector de la actividad económica o empresarial del país ni con ninguna sociedad o entidad concreta.

El IC-A representa a España en ecoDa www.ecoda.org (Confederación Europea de Asociaciones de Consejeros), con sede en Bruselas.

El Instituto de Consejeros-Administradores de España cuenta entre sus miembros con consejeros internos/ ejecutivos, externos/ no ejecutivos (externos/ independientes, externos/ dominicales y externos/ otros), que representan a un amplio abanico de empresas, ya sean cotizadas o no, empresas familiares, nacionales, internacionales, start-ups y entidades públicas, etc.

El IC-A es una iniciativa de la Sociedad Civil que, además de promover las mejores prácticas de gobierno corporativo internacionales, ofrece servicios de formación, centro de negocio y sociales, conferencias, eventos y encuentros sectoriales, informes de opinión e información sobre regulación, normas profesionales y otros temas relacionados con la profesionalización del consejo y órganos de gobierno de entidades y empresas.

Para más información:

Mónica Cervantes Sintas
Comunicación y RRPP
Instituto de Consejeros-Administradores
Edif. Eurobuilding
C/Padre Damián, 23
28036 Madrid
Email: mcervantes@iconsejeros.com
www.iconsejeros.com
Tfno.: 902 014 988 / 807 30 70 20